

De la civilidad truncada a la desaparición de la razón

Informe final de la Misión de Observación al Estado de Guerrero
Realizada a Chilapa y Chilpancingo los días 19 y 20 de septiembre de 2017



—

El presente informe conjunta testimonios, observaciones e informaciones de diversa índole, con la finalidad de diagnosticar la situación coyuntural y favorecer la distensión social y la mayor participación de actores civiles al margen de la violencia y la impunidad que en este lugar se expresan de manera sumamente clara en la brutalidad de los números.

Participantes

**Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
"Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT)
Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)
Amnistía Internacional Oficina México
Tequio Jurídico
Código DH**

Organizaciones de Guerrero

**Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI)
Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan
Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón
(Centro Morelos)**

Acompañantes

**Brigadas Internacionales de Paz (PBI)
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**

Medios de comunicación invitados

**Revista Contralínea
Periódico Reforma
Huffington Post
Animal Político
Revista Proceso**

Índice

Índice	2
Contexto Histórico de Guerrero	2
Caracterización sociopolítica de Guerrero	5
Chilapa	7
Misión de Observación a Guerrero	8
Hallazgos Patrones y violaciones de derechos humanos documentadas	9
Tránsito y facilidades a la Misión	9
Situación general del Estado	9
Situación particular de Chilapa	10
Problemática en torno a la Desaparición Forzada	10
Problemática en torno al Desplazamiento Forzado	12
Situación de las personas defensoras de derechos humanos	14
Eventos posteriores a la Misión	15
Homicidios de los hermanos Lázaro y Germán Sánchez Reyes ocurridos el 28 de septiembre en Chilapa	15
Suspensión del transporte público Chilpancingo-Chilapa, al igual que de Chilapa a comunidades aledañas	15
Suspensión de clases en Chilapa	16
Conclusiones generales de la Misión	17
Recomendaciones:	18
Al gobierno del Estado de Guerrero:	18
Al gobierno del Estado en coordinación con las autoridades Federales, Municipales.	19
A las víctimas del desplazamiento forzado	19
Sobre la militarización de la zona	19
Transporte público, servicios de educación y salud	19
Etiquetar recursos para la CEAV local	20
Al Gobierno Federal	20

Contexto Histórico de Guerrero

Históricamente el Estado de Guerrero es emblemático de agudos fenómenos de impunidad y abuso de poder legitimados por medio de procesos de represión política. En medio de un clima social permeado por la violencia estatal transcurrió el periodo que suele ser conocido como la guerra sucia. Paralelamente a esos sucesos brutalmente reales para las familias de víctimas de desaparición forzada, se fue gestando una nueva realidad donde la violencia ya no sólo estaría dirigida a las personas disidentes, sino contra la ciudadanía toda.

Desde la creación de la Asociación Cívica Guerrerense a finales de los años 50 y la matanza del 30 de diciembre de 1960, hasta los procesos de guerrilla y una tardía alternancia política que no ha sido capaz de generar un cambio real, la sociedad civil guerrerense ha buscado formas creativas de forzar un cambio social en clave de derechos humanos. Sin embargo, una sólida alianza de personajes de distintos signos y orígenes han generado una peligrosa alianza: *"...políticos y caciques locales e implantados se han asociado tanto en el mercado de las drogas como en la desaparición de guerrilleros, defensores de los derechos humanos, dirigentes sociales, luchadores ambientales y líderes de grupos de autodefensa"*¹.

Esta situación ha sido reconocida por distintos actores nacionales e internacionales, al grado que en diciembre de 2011 el Congreso del Estado de Guerrero crea a través de la Ley 932 la Comisión de la Verdad para realizar un informe oficial sobre esa época histórica. Al referirse a las Ejecuciones arbitrarias el informe de esta Comisión señala de manera categórica *"en el caso de la guerra sucia las ejecuciones arbitrarias fueron realizadas por motivos políticos dada la persecución a la guerrilla y a las personas que el ejército y las fuerzas de seguridad locales y nacionales consideraban que eran simpatizantes o apoyaban de cualquier forma a la guerrilla"*².

De la misma manera este informe de la Comisión de la Verdad aporta una gran cantidad de información en torno al fenómeno de la desaparición forzada, especialmente en relación a la manera en que distintos actores estatales, destacadamente el Ejército y algunos otros cuerpos irregulares vinculados al Estado. Considera que *"existen suficientes elementos objetivos, como testimonios de los soldados pilotos de los 'vuelos de la muerte' y algunos informes de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS) en los que se da cuenta de ejecuciones y torturas de las personas detenidas"*³. Posteriormente a ser ejecutadas las personas *'aparecían'* *"visiblemente torturadas, desfiguradas y quemadas, a quienes se trataba de señalar como delincuentes o*

¹ Guerrero: los hombres de verde y la dama de rojo, Crónica de la nación gomera. PADGETT, HUMBERTO, 2015, Primera Edición.

² Informe Final de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. Registro de las personas afectadas durante el periodo de la guerra sucia de los años sesentas y setentas (1969-1979)

³ Idem.

relacionar con el hampa, pero que, conforme a un informe de la DFS, en realidad se trataba de personas relacionadas con Lucio Cabañas⁴ (un luchador social que derivó en guerrillero).

Como puede verse la tragedia humanitaria que vive actualmente Guerrero no tiene su origen en la violencia reciente que ha teñido el panorama del nuevo siglo mexicano. La violencia homicida tuvo un claro origen contrainsurgente y esto ha sido documentado ampliamente por instancias oficiales no sólo en Guerrero, como es el caso de la Comisión de la Verdad.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió el "Informe de la Investigación sobre Presuntos Desaparecidos en el Estado de Guerrero durante 1971 a 1974", en el que, por ejemplo, reconoce que "las personas que fueron denunciadas como detenidas por cuerpos policíacos y militares en circunstancias diversas, y de las cuales no se ha vuelto a saber de ellas después de tantos años, existiendo una alta probabilidad de que se encuentren muertas son 29"⁵.

La misma CNDH emitió también, a nivel nacional, un Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y Principios de los 80. En este documento este Organismo Público Descentralizado reconoce 275 desapariciones forzadas en esas dos décadas por parte del Estado mexicano⁶.

El contexto de estos antecedentes resulta relevante para entender la actualidad de la desaparición de personas cuando es muy claro el vínculo existente entre las estrategias de contrainsurgencia y el surgimiento de los antecedentes del crimen organizado. Humberto Padgett aporta un dato fundamental al narrar los orígenes de la Operación Condor en 1977 para combatir al narcotráfico:

*"El responsable militar fue el General José Hernández Toledo, uno de los mandos responsables de la matanza de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968. y la autoridad civil recayó en Carlos Aguilar Garza, coordinador de agentes del Ministerio Público Federal, y luego decidido narcotraficante en el noreste de México"*⁷. Como se ve, los patrones de violencia actuales tienen su origen en esta época. El citado informe de la Comisión de la Verdad de Guerrero documenta con precisión 512 desapariciones forzadas. Sin embargo aporta datos que permiten suponer hasta 1500 desapariciones.

El documental Mirar Morir, producido por Témoris Grecko, mapea la presencia militar actual en el Estado (Ver imagen abajo), dejando ver cómo mientras al interior del Estado la presencia militar es meramente operativa, el Ejército mantiene un estricto control del perímetro del

⁴ Ibidem

⁵ http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2001_guerrasucia.pdf

⁶ http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2001_Desapariciones70y80.pdf

⁷ Guerrero: los hombres de verde y la dama de rojo, Crónica de la nación gomera. PADGETT, HUMBERTO, 2015, Primera Edición.

mismo⁸.




En este sentido el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014, ha aportado indicios muy relevantes. Esta institución educativa está profundamente vinculada con el imaginario colectivo del cambio social en Guerrero. Ese precisamente que buscó ser exterminado por una violencia generalizada primero fundamentalmente por parte de actores estatales y luego por actores abiertamente criminales.

Caracterización sociopolítica de Guerrero

Guerrero es un estado con una población estimada de 3.6 millones de personas. Tiene siete regiones, Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente, Norte, Centro, Montaña y Acapulco. El Estado está dentro de las tres entidades federativas con mayores índices de pobreza (64.4%) y pobreza extrema (23%), sólo por atrás de Chiapas y Oaxaca. En el caso de los niveles de violencia medidos por tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, según datos del INEGI, Guerrero (53.3) está por encima de la media nacional (16.9), siendo más de un triple; sólo después de Colima representan los primeros lugares.

En todas las regiones hay una disputa por el territorio entre grupos de la delincuencia organizada que forman parte de los cárteles de la droga, como quedó expuesto en el análisis sobre los hechos ocurridos en Iguala y 26 y 27 de septiembre, que realizó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Las pugnas entre grupos rivales han dejado una estela de homicidios

⁸ Mirar Morir. El ejército en la noche de Iguala. México | 2015 | 100' | Español | Multiformato en rodaje, Apple ProRes | 422 HQ en master



dolosos, entre la población que nada tiene que ver. O producen enormes daños en las zonas de desplazamientos forzados. La desaparición forzada y el desplazamiento de comunidades enteras son fenómenos que ocurren frecuentemente en la zona trasgrediendo los derechos más básicos como la vida, la integridad personal y otros más que dejan secuelas en la población vulnerable por la pobreza y la violencia sistemática.

También es muy importante resaltar que en los municipios de la región de tierra caliente y región centro se encuentra el cinturón de oro del estado de Guerrero y por lo tanto miles de hectáreas se encuentran concesionadas a empresas mineras de varios países del mundo como China y Canadá.

Según el Informe *La Esperanza no se agota* de la Red TDT, Guerrero se encuentra entre los 4 estados con mayor registro de casos de agresiones y violaciones de derechos humanos contra personas defensoras de derechos humanos. En el periodo de Enrique Peña Nieto la Red TDT ha registrado 21 personas defensoras ejecutadas extrajudicialmente y 58 desaparecidas en Guerrero. Posteriormente a la emisión de dicho informe ocurrió la ejecución extrajudicial de Bernardo Ranferi Hernández Acevedo, reconocido defensor de derechos humanos quien además fue ejecutado junto con su esposa y suegra con signos de violencia extrema. A lo largo de este periodo el informe documenta 25 casos y 56 eventos contra personas defensoras⁹.

En el caso de Guerrero, aunque presenta una alta cantidad de casos ligados a la defensa de la tierra y el territorio, el 48% de los casos tienen que ver con la violencia e inseguridad que han generado múltiples desapariciones, forzadas y a manos de particulares, así como ejecuciones extrajudiciales y homicidios, teniendo como consecuencia el desplazamiento interno de comunidades enteras por amenazas de grupos de poder.

De igual manera hay que considerar el hecho de que de los casos en los que el máximo tribunal continental, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), ha emitido sentencias contra México, la mayoría han sido de Guerrero. Se trata de los casos de Rosendo Radilla Pacheco, sobre un luchador social desaparecido por el Ejército en 1974; el de las mujeres indígenas Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, tratados por separado, pero relacionados a abusos sexuales por parte del Ejército en el año 2002; así como el de Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, conocidos como los campesinos ecologistas, quienes en mayo de 1999 fueron detenidos arbitrariamente por el ejército mexicano, torturados y forzados a firmar declaraciones en las que confesaron ser autores de delitos contra la salud y portación de armas de fuego.

Después de lo expuesto constatamos que el estado de Guerrero es de alto riesgo para las personas defensoras de derechos humanos y para la ciudadanía en general.

⁹ para conocer la metodología de este informe se puede consultar el siguiente link <http://redtdt.org.mx/acciondefensores/index.php/2017/09/05/1-metodologia/>

Chilapa

Desde que el entonces presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa declarara la guerra al narcotráfico en diciembre de 2006, en Chilapa y municipios vecinos diferentes grupos de la delincuencia organizada han vivido transformaciones vertiginosas que ha devenido en un mayor control territorial así como en una expansión de las actividades criminales. Esto tiene que ver con la posición geográfica de Chilapa que se localiza a unos 54 kilómetros de la ciudad capital Chilpancingo, sobre la carretera federal que conduce a Tlapa de Comonfort. Esto la posiciona como la entrada a la montaña y un punto estratégico en el control del territorio.

En virtud de su situación geográfica, Chilapa ha sido un escenario de situaciones de violencia generalizada por parte del crimen organizado, a pesar de la importante presencia de diversas corporaciones de seguridad. Desde hace tiempo ha sido persistente el terror entre la población por los constantes enfrentamientos que terminan en crímenes atroces, cuerpos desmembrados, decapitados, calcinados o simplemente ejecutados a balazos. Este tipo de hechos ocurren cotidianamente tanto en la cabecera municipal como en diferentes comunidades, sin que las autoridades tengan las estrategias suficiente para evitarlo.


De esta manera se configura un fenómeno de macro-criminalidad que deja al descubierto la complicidad del estado y sus instituciones con los diferentes grupos o cárteles de la delincuencia organizada, garantizándoles impunidad para actuar. Esto es sumamente claro en las cifras de homicidios. En consonancia con el ritmo nacional, cuando octubre de 2017 se ha posicionado como el mes más violento en 20 años, Guerrero reporta mil 919 homicidios entre enero y octubre de 2017, 101 más que el mismo periodo del año anterior, es decir un 5.5% de aumento¹⁰.

Si bien el municipio más violento del Estado es Acapulco con 71 homicidios tan solo en el mes de octubre de 2017, Chilapa reportó 25 y Chilpancingo 16 en el mismo mes. Esta es una muestra clara de que la macro-criminalidad ha tenido un desarrollo constante desde el año 2014 hasta la fecha. El resultado del gran número de hechos sangrientos ocurridos en este periodo han tenido como resultado la ruptura del tejido social de las comunidades indígenas más apartadas y marginadas de esta región.

Estos hechos han rebasado toda proporción, colocando en gran riesgo a las víctimas en su lucha por la presentación con vida de los desaparecidos, la verdad y justicia para los asesinados, en un municipio que tiene mayoría de comunidades indígenas viviendo en pobreza extrema y con pocas posibilidades de desarrollo.

De la misma manera las personas defensoras de derechos humanos ven incrementada su vulnerabilidad, pues al acompañar a las víctimas en su exigencia de justicia y ser visibilizadas en esta labor corren el grave riesgo de ser atacados, ya sea por actores estatales que se ven afectados con sus señalamientos, o por actores del crimen organizado que no desean que se haga justicia.

¹⁰ <http://suracapulco.mx/tag/homicidios/> consultado el 23 de noviembre de 2017.



Como solución a esta dinámica perversa, el gobierno le ha apostado a una mayor presencia militar y policiaca en la región. Pero, a pesar de esa estrategia de seguridad, la situación no mejora. La falta de voluntad de las autoridades es muy evidente por su omisión reflejada en las cifras alarmantes de hechos violentos aun cuando se han realizado operativos y hay presencia del ejército, la Policía Federal y Fuerza Estatal, y más aún cuando el Secretario de Seguridad Pública manifiesta que la estrategia de Seguridad sí funciona, esto sin emitir ningún informe sobre el caso Chilapa.

Misión de Observación a Guerrero

El día 5 de septiembre la Red TDT presentó el informe “La esperanza no se agota” sobre la situación de las personas defensoras de DH en el sexenio de Peña Nieto. En el se documenta por qué la situación en Guerrero es preocupante para las personas defensoras de derechos humanos.

Además, las organizaciones del país expresaron la urgente necesidad de convocar a una Misión de Observación a Guerrero que pudiera arrojar elementos para completar el diagnóstico y generar acciones concretas que permitan disminuir el riesgo de las personas víctimas de violaciones a derechos humanos en la región, así como de las personas defensoras de los derechos humanos.

Diversos actores regionales, nacionales e internacionales participaron en la Misión Civil de Observación a Chilpancingo y Chilapa: Tequio Jurídico y Código DH --organizaciones de Oaxaca integrantes de la Red TDT--, así como Amnistía Internacional y Serapaz; como acompañantes también participó Brigadas Internacionales de Paz (PBI) También se incorporaron a la Misión las organizaciones de Guerrero que forman parte de la Red TDT, el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), El Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan y el Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón (Centro Morelos).

Participaron periodistas de cinco medios de comunicación que recogieron información y testimonios directamente para sus medios. Se buscó que este fuese un aporte para entender de mejor manera el contexto de Guerrero, y de esa manera fortalecer y proteger a las personas defensoras del Estado de Guerrero y a sus víctimas. Para dar certidumbre a la labor de la Misión contamos con el respaldo de la CNDH.

El objetivo de la Misión fue interactuar con víctimas y personas defensoras de derechos humanos con el fin de entender la situación de desaparición forzada y de desplazamiento forzado que se está viviendo en la zona, así como los riesgos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos de la Región.

La Misión se llevó a cabo los días 19 y 20 de septiembre en Chilapa y Chilpancingo. La Primera actividad fue una reunión con personas familiares de víctimas de desaparición forzada. Posteriormente a ello se realizó una visita a dos comunidades que sufrieron desplazamiento forzado: Tepozcuahutla y Ahuihuiyucu. Finalmente se tuvo una reunión con representantes de las organizaciones guerrerenses.

En la agenda inicial estaba agendada y confirmada una reunión con el gobernador del Estado Héctor Astudillo. A raíz del terremoto, que nos sorprendió al final de la reunión con familiares de víctimas, la reunión fue “pospuesta”, según la oficina de agenda del Gobierno del Estado. Posteriormente se nos otorgó una audiencia con el Secretario General de Gobierno Florencio Salazar Adame, misma que tuvo lugar el día 28 de noviembre en sus oficinas de la Ciudad de Chilpancingo. En esta reunión se entregaron las recomendaciones de la Misión y este informe.

Hallazgos | Patrones y violaciones de derechos humanos documentadas

Tránsito y facilidades a la Misión

Al ingresar por medio de la autopista más importante al Estado de Guerrero, la Misión observó normalidad durante el inicio de su recorrido en Guerrero. Fue justo en la desviación hacia la montaña, antes de llegar a Chilpancingo cuando por efecto de las medidas cautelares emitidas para la Misión por parte de la CNDH se incorporó una escolta de dos vehículos y cuatro policías federales.

Al llegar a Chilapa la entrada a la ciudad está claramente señalada por un retén militar en donde fuimos retenidos. Mientras estuvimos en la Ciudad vimos un paso relativamente constante de pickups artilladas de distintas corporaciones de seguridad, incluyendo al Ejército.

Cuando transitamos a las comunidades de Ahuihuiyucu y Tepozcuahutla, cercanas a Chilapa, la Misión decidió ir sin escolta. A la entrada del primer poblado encontró un retén militar en donde se detuvo y tuvo que explicar las razones de su presencia ahí. Los poblados, si bien no estaban del todo abandonados, casi parecían estarlo pues ni ante la presencia de la Misión Civil salieron personas. Los espacios públicos de las poblaciones como el espacio de la iglesia, las escuelas, o la clínica estaban sin gente.

De regreso a Chilpancingo, siempre de día por recomendaciones precisas de todos los actores involucrados. Aunque se respetaron las medidas cautelares y se le facilitaron a la Misión garantías para su libre tránsito, es evidente que no cualquier persona transita por el lugar sin riesgo a su seguridad.

Situación general del Estado

Es importante visibilizar la situación existente en la región. Si bien existen numerosos antecedentes de inseguridad en Guerrero, los detalles muchas veces son desconocidos fuera del ámbito regional. Con el nombre genérico de violencia se enmascaran todos los rasgos, las peculiaridades y los modos de acción que permitirían tener una comprensión de los mecanismos que operan hasta llegar a expresarse en forma de agresiones y violaciones de derechos humanos.

La situación es dramática sin duda alguna, pero es fundamental visibilizar con mayor contundencia la grave situación que atraviesan las personas víctimas de violaciones a derechos humanos, así como de las personas que les acompañan. Hay una desconfianza inmedible hacia las instituciones, y también se acusa una ausencia de la mirada internacional.

Según información reportada por Paola Morales del Huffington Post¹¹, periodista que participó en la Misión “El 27 de enero de 2016 en la región se implementó un megaoperativo con más de 3 mil elementos del Ejército, la Marina, la Policía Federal y la estatal, a fin de disminuir la cifra de secuestros y homicidios”.

Baste recordar que Octubre de este año ha sido el mes que a nivel Federal ha tenido el mayor índice de homicidios en todo el país desde que se tiene registro. En Guerrero este mes hubo 194, que no alcanza a ser la cifra más alta del año. En marzo hubo 200 ejecutados en Guerrero. La revista Proceso reportó una crisis en los Semefos de Guerrero, en la que más de 500 cuerpos permanecen en instalaciones insalubres y rebasadas por una realidad terrorífica.

Ezequiel Flores, de la Revista Proceso, afirma que “en los dos años del gobierno de Astudillo se han registrado oficialmente más de cuatro mil homicidios dolosos, cifras que han colocado a Guerrero en el primer lugar en asesinatos a escala nacional”¹².

Situación particular de Chilapa

“En 2016 se contabilizaron sólo en Chilapa y Zitlala 205 asesinatos, 41 desaparecidos, 26 heridos en hechos violentos, ocho secuestros y se hallaron 56 cuerpos en fosas clandestinas. De la cifra de muertos destaca que 23 fueron decapitados, 68 asesinados con arma de fuego, seis calcinados, 16 desmembrados y 33 perdieron la vida durante enfrentamientos”¹³.

Hay una situación de alto riesgo que parece intensificarse por el aislamiento geográfico y político. La presencia de organizaciones de derechos humanos en la región, contribuye a trascender este aislamiento. Pero no es suficiente debido a que el tema no ocupa un lugar primordial en la agenda pública. Tras años de denuncias se ha llegado a estabilizar el proceso de denuncia-visibilidad-medidas inmediatas, sin que haya procesos efectivos de transformación.

Fue arriesgado estar en el lugar, no tanto para integrantes de la misión, sino por lo que esta actividad representa para quienes están todos los días en Chilapa. Por un lado es claro que constituye una acción solidaria y aporta presión política, pero por otro lado nos preocupa la forma en que pueda ser interpretada por los grupos que operan en la región.

Problemática en torno a la Desaparición Forzada

¹¹ http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/10/11/chilapa-el-municipio-secuestrado-aqui-todo-mundo-busca-muertos-no-gente-viva_a_23239334/

¹² <http://www.proceso.com.mx/508975/semefos-guerrero-en-crisis-frigorificos-danados-acumulan-500-cuerpos>

¹³ Ibidem

La desaparición está sucediendo a un nivel generalizado en esta parte de Guerrero en los últimos años. La Fiscalía estatal ha sido sobrepasada ante las desapariciones, no hay investigaciones efectivas que permitan saber con claridad si quienes cometen esas desapariciones son agentes estatales, particulares o el crimen organizado.

A pesar de que México, a nivel federal y estatal cuenta con legislación vanguardista en la materia, eso no se ve reflejado en la investigación de los hechos. El 17 de noviembre de 2017, se promulgó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas¹⁴, misma que obliga al estado al Congreso Local en Guerrero a armonizar la legislación local a los estándares establecidos en la recién aprobada Ley.

Actualmente, no existe una cifra exacta de personas desaparecidas, no existen registros forenses de las fosas encontradas en la zona, ni líneas de investigación que nos permitan conocer el contexto en el que ocurren esas desapariciones. Además, tampoco existen datos oficiales de las carpetas de investigación, sentencias o reparaciones que se otorgaran a familiares de personas desaparecidas.

De la misma forma observamos que hay una carencia de herramientas de documentación, comunicación y denuncia para fortalecer los testimonios de las víctimas. Su nivel de pobreza y marginación son factores importantes al momento de llevar a cabo la búsqueda. En sus testimonios, los familiares de personas desaparecidas evidencian claramente el vínculo entre diferentes actores de estado y crimen organizado.

En los relatos de las familias de las víctimas escuchamos cómo la desaparición complejiza otras violaciones a derechos humanos, como el acceso a la salud, la educación, la vivienda, la vida misma. La preocupación de encontrar con vida a sus familias y resolver al menos necesidades básicas como alimento, ropa, educación y afiliación hospitalaria.

El nivel de impunidad que vive el país se palpa en la imposibilidad que tienen las víctimas para que les sea reparado el daño.

María García cree que su esposo Victorio Morales Naranjas está esclavizado por el crimen organizado, aunque a veces imagina que ya está muerto.

La última vez que habló con él, fue el 12 de agosto de 2014, cuando después de vender su cosecha en la ciudad de Chilapa sujetos armados se lo llevaron en una camioneta.

Ella recuerda que una familiar le avisó y salió de su casa para asomarse. Como vive en una loma asegura que vio la camioneta.

¹⁴ Véase: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_171117.pdf

"Ahí lo llevaban, y ya pues, qué vamos a hacer, la gente viene armada y nosotros así, a ver cómo lo vamos a defender", comenta con lágrimas en los ojos.

Diez meses después lo volvió a ver a lo lejos, cuando el 9 de mayo de 2015 sujetos armados que se identificaron como autodefensas ingresaron a la cabecera municipal de Chilapa, colocaron retenes, sometieron a policías municipales y retuvieron a pobladores.

César Martínez | Reforma

Lo hacen como lo haría un grupo de amigas, caminan de manera natural mientras conversan animadamente. Cada una lleva en las manos mantas dobladas, se dirigen a sus casas tras volver a contar las historias repetidas incontables veces, esperando que ahora sí sean escuchadas.

"Aquí todo mundo busca muertos, busca tumbas, pero de los vivos no nos preocupamos, cuando hay gente viva secuestrada, gente que está al servicio de la delincuencia"

Paola Morales | Hufftington Post

Problemática en torno al Desplazamiento Forzado

Una de las causas del desplazamiento forzado interno, es la violencia criminal que viven los ciudadanos en el Municipio de Chilapa. Durante el tiempo que la Misión permaneció en el centro de Ahuihuiyuco se nos explicó que fueron desplazadas más de 500 personas, quedando el poblado desierto. Nos refieren que a través de redes sociales se esparcieron versiones y amenazas, con la finalidad de que las personas se enteraran, pero también sus familiares que vivían en otros estados. A lo largo de 3 días, del 7 al 9 de junio, las comunidades se quedaron vacías.

"Se ha incrementado el desplazamiento forzado, reflejado en las casas vacías de Chilapa; así como de las comunidades donde el miedo y el terror son perpetrados por grupos de la delincuencia organizada, entre las que se encuentran Tetitlán de la Lima, Ahuihuiyuco y Tepozcuahutla, de donde se desplazaron aproximadamente 530 familias en apenas 3 días, "bajo el desamparo de las autoridades municipales y estatales".

En Quetzalcoatlán de las Palmas del municipio de Zitlala, ahí vivían aproximadamente 134 personas mayores de edad. Cuenta con una escuela primaria bilingüe y una escuela de educación preescolar, un 90% de la

población sólo habla la lengua materna (Náhuatl), en su mayoría personas mayores y viven de la agricultura de autoconsumo y tejiendo palma que venden en tres pesos el rollo de 20 metros a personas que elaboran sombreros y otras artesanías de palma.

El 06 de enero del 2016 la comunidad sufrió un ataque por parte de un grupo de hombres armados que se presume pertenecen a un grupo de la delincuencia organizada que domina esa ruta de trasiego de droga. Como resultado seis personas perdieron la vida, uno de ellos degollado. Las familias se tuvieron que desplazar cargando a sus muertos a la cabecera municipal por temor a que el comando cumpliera la amenaza dirigida a todos los pobladores de la comunidad; regresarían a matar a todos si no se iban de Quetzalcoatlán. Desde ese momento el riesgo que corren es algo real, pues cuando pretendían realizar el procedimiento para exigir justicia, los mismos colaboradores del H. Ayuntamiento municipal evitaron que se levantara la denuncia, manifestando que eso les iba a traer más problemas.

La señora Blanca, desplazada de Ahuihuiyuco comenta que ella llegó a refugiarse a la casa del campesino, sin embargo, el presidente municipal les decía que tenían que buscar otro lugar porque no podían quedarse ahí, ella se fue a buscar un espacio donde rentar con su hijo de 17 años, su hija de 8 y dos nietos, de 5 y 3 años respectivamente que quedaron a su cargo después de que su yerno e hija fueron sacados de su casa con engaños y actualmente están desaparecidos.

Centro Morelos

El derecho a residir y circular libremente por el territorio de un estado, está reconocido en el artículo 22 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante Convención Americana), y en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en adelante Pacto PIDCP). Ambos artículos señalan, entre otras cuestiones, que toda persona que se halle legalmente en el territorio de un estado tendrá el derecho a circular libremente por él y a escoger, libremente en él, su residencia. El artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante la Constitución) también reconoce como derechos humanos el libre tránsito y la libertad de residencia.

La razón expuesta para que ocurran estos hechos está siempre relacionada con el crimen organizado y su combate en la región. Así, la visita a estas dos poblaciones nos confirmó la falta de garantías por parte del Estado, más allá de la presencia militar. Por otro lado, la presencia militar y de otras corporaciones tampoco ha resuelto los problemas de seguridad ni ha garantizado

ni siquiera los derechos más básicos como vida, patrimonio, salud, educación, trabajo, que sintetizan lo esencial para acceder a una vida digna.

"Fuimos desplazados de la comunidad de La Laguna (Coyuca de Catalán) por la delincuencia organizada. Somos 58 familias, entre las que ya llevamos 27 muertos y tres desaparecidos. Una niña vio cómo mataron a su mamá y a su hermano", narró un testigo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Guerrero, en 2015.

Según el testimonio, los agresores "querían madera, plantar droga y los minerales que hay ahí".

Dos años después, Guerrero forma parte de los diez estados en los que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha documentado casos de desplazamiento forzado interno.

Erendira Aquino | Animal Político

Situación de las personas defensoras de derechos humanos

El derecho a defender derechos humanos ha sido reconocido por la comunidad internacional desde el año 1998, en la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Reconocidas (Declaración sobre Defensoras y Defensores) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹⁵.

Constatamos y alertamos sobre el alto riesgo en que trabajan las personas defensoras de derechos humanos que realizan su trabajo en el Centro Morelos, el Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) y Tlachinollan. Percibimos que existe una invisibilización estatal de la dramática situación que atraviesan víctimas y defensores propiciada por el desinterés que tienen las autoridades por atender las demandas de víctimas y defensores.

De la misma forma ambos grupos sufren racismo, discriminación y violencia económica y patrimonial, especialmente las víctimas. Están en situaciones de riesgo que al parecer han sido asumidas de manera institucional y personal. Hay, sin embargo, un claro desgaste a lo largo de estos años.

¹⁵ Dicha Declaración expresamente reconoció el derecho de "Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional".

Véase: http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf

Eventos posteriores a la Misión

Posteriormente al desarrollo de la Misión hemos obtenido información sobre distintos acontecimientos que nos parecen sumamente graves y que detallamos a continuación.

Homicidios de los hermanos Lázaro y Germán Sánchez Reyes ocurridos el 28 de septiembre en Chilapa

La noche del 28 de septiembre, los hermanos Lázaro y Germán Sánchez Reyes fueron brutalmente asesinados en las canchas deportivas de Chilapa, un sitio público frecuentado especialmente por las personas jóvenes de esa población. Nos parece que la elección del sitio convierte estos hechos en un mensaje amenazante para toda la población y envía un preocupante mensaje sobre la inacción del Estado en dicha ciudad.

Estos hechos apelan gravemente a la Misión de Observación, pues el padre de estos jóvenes participó en uno de los encuentros que la Misión sostuvo con personas de Chilapa el 19 de septiembre.

Suspensión del transporte público Chilpancingo-Chilapa, al igual que de Chilapa a comunidades aledañas

El día 1 de septiembre de 2017, según reportó el diario El Norte¹⁶, "un grupo de hombres armados asesinaron a balazos a tres choferes de camionetas Urvan de esta ruta en la carretera Chilapa-Chilpancingo, a la altura del cruce que conduce a la localidad de El Durazno, Municipio de Tixtla".

El domingo 10 de septiembre, un comando atacó el sitio de transporte público del municipio de Heliodoro Castillo, con granadas y AK-47, dejando como saldo una unidad completamente calcinada y un chofer ejecutado.

A la mañana siguiente el lugar amaneció vacío, y el servicio del transporte público hacia el municipio de Tlacotepec fue suspendido de manera indefinida --según reportó el medio síntesis de Guerrero¹⁷-- al no haber ninguna garantía de seguridad para continuar con sus actividades, además de que las instalaciones quedaron inutilizables.

El domingo siguiente, 17 de septiembre, tan sólo dos días antes del arribo de la Misión a Chilapa, otro chofer, ahora del Sitio Morelos de Chilapa de Álvarez fue asesinado, provocando la suspensión del servicio público, por lo menos del Sitio Morelos y Transportes de la Montaña,

¹⁶

<http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1212293&md5=37704ea9492bed2893eff65293d02a41&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

¹⁷ <http://sintesisdeguerrero.com.mx/2017/09/17/guerra-carteles-sin-transporte-publico-chilapa-la-sierra-guerrero/>

según reportó el medio de comunicación citado. Ello implicó una fuerte afectación para gran cantidad de personas que se quedaron varadas sin posibilidad de desplazarse, pues a pesar de que algunas rutas sí permanecieron activas, se generó un gran caos.

La violencia, dicen, se origina al momento en que se quiere sacar la droga para su comercialización.

Hombres armados en dos o tres camionetas recorren la carretera Chilpancingo-Chilapa o se colocan en cruceros estratégicos.

Desde ahí ubican al transporte público, les cierran el paso, amagan al chofer, lo bajan y los ejecuta frente a los pasajeros.

César Martínez | Reforma

La respuesta estatal a este notorio incremento de la violencia contra las unidades de transporte, se dio por parte del secretario de Gobierno, Florencio Salazar Adame, quien a pregunta de reporteros por los problemas de transporte en la región afirmó que se estaba atendiendo la situación a través de los operativos por parte de las instancias de seguridad del estado, apoyadas por efectivos militares.

A pesar de que a través de Salazar Adame el estado asumió públicamente su conocimiento de la situación, las cosas no mejoraron. Ante esto, autobuses particulares comenzaron a ofrecer el servicio, hasta que, el 26 de septiembre, un autobús que transportaba trabajadores provenientes de Chilapa, fue incendiado por un grupo armado en un punto conocido como el "nuevo libramiento a Tixtla". A raíz de eso, las distintas líneas de transportes cerraron sus instalaciones y cancelaron todas las corridas¹⁸.

Cabe destacar que decenas de comunidades dependen de esta ruta entre el municipio y la capital del estado. Según se informó en medios de comunicación, el jueves 5 de octubre¹⁹ el Gobernador Héctor Astudillo informó sobre el restablecimiento del transporte público en Chilapa con la implementación de cuatro filtros de seguridad en la carretera Chilpancingo-Chilapa, operados en conjunto por la Policía Estatal y el Ejército. Más de un mes tardó el Estado en realizar acciones claras para restablecer el orden.

¹⁸ <https://www.surdigital.com.mx/2017/10/02/suspenden-transporte-chilpancingo-chilapa-por-asesinatos-de-choferes/>

¹⁹ <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/estado/se-reactiva-transporte-publico-hacia-chilapa-confirma-astudillo>

Suspensión de clases en Chilapa

Tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, 663 escuelas de Chilapa y otros seis municipios de Guerrero habían permanecido cerradas. Sin embargo, la SEP giró un oficio para reanudar clases a partir del lunes 6 de noviembre. Pero según reportes de prensa²⁰ los maestros de la zona recibieron amenazas del Crimen organizado para no reanudar las clases. las advertencias señalaban que no deberían presentarse a laboral pues “No queremos lastimarlos y no nos están dejando alternativas”.

En un mensaje de whatsapp que circulaba entre grupos de maestros se podía leer “estamos conscientes que los padres de familia y los niños quieren que haya clases, pero no depende de nosotros, depende del gobierno estatal y federal (son los responsables), no los maestros”.

El mensaje de la delincuencia organizada decía textual (sic) “Aver maestritos pendejos como van a entender que nada de clases en chilapa no sean pendejos no queremos lastimarlos y no estan dejando alternativas. Bola de pendejos entenderan hasta que la mera reata les de una violada a las maestritas sabrosas del quinderr. I a ustedes maestros pendejos igos de su puta madre esten en su funeral no clases em todo chilapa y zus alededores entiendan”.

Según reportaron medios de información²¹, el titular de la Secretaría de Educación de Guerrero, José Luis González de la Vega, informó que, por la inseguridad generada por el crimen organizado, había un centenar de centros educativos de todos los niveles cerrados en esta región del estado.

Esa situación está generando que los padres de familia de esta población de escasos recursos, tengan que invertir recursos para enviar a sus hijos a clases privadas.

Conclusiones generales de la Misión

En la Misión Civil se constató que Chilapa, Chilpancingo y Acapulco viven una epidemia de asesinatos, en donde las condiciones se han recrudecido. El incremento de la violencia se muestra en los constantes enfrentamientos que terminan en crímenes atroces. Constatamos que la renuncia a la justicia en décadas pasadas ha contribuido con la situación actual, que al no existir una experiencia de justicia transicional se siguen repitiendo los mismos esquemas de represión y de desaparición forzada.

Como en otras partes del país la corrupción de la élite política ha hecho que los cargos políticos sean parte de la oferta del mercado criminal. Se ha comprobado como diferentes actores sociales como legisladores, miembros de diferentes partidos e incluso algunas autodefensas han estado en función de los intereses del crimen organizado y, mientras tanto millones de indígenas y campesinos viven con menos del salario mínimo y las victimas se encuentran

²⁰ <http://www.sinembargo.mx/06-11-2017/3344908>

²¹ <http://www.sinembargo.mx/13-11-2017/3349974>

totalmente desprotegidas. Hemos constatado que cientos de víctimas indirectas se han visto sumidas en una mayor pobreza y vulnerables ante la muerte o desaparición de su esposo o familiar.

Constatamos la falta de contrapesos que permitan una verdadera toma de decisiones y acuerdos que permitan salir de la crisis actual. Es fundamental que se realice una documentación exhaustiva, así como investigaciones fehacientes y objetivas que atiendan el reclamo de la verdad de las familiares de las víctimas.

Es preocupante la ausencia de Estado para dar las atenciones y brindar servicios necesarios en temas de salud, educación, protección civil, etc., sabiendo que la presencia militar en realidad agrava más la situación. Es necesario fomentar la consolidación de espacios de articulación que se planteen no sólo la atención a las demandas centrales sino la constitución de mecanismos ciudadanos de exigencia en términos de la deuda histórica de derechos humanos.

Recomendaciones:

Estas recomendaciones son resultado de la Misión Civil de Observación después de acreditar y constatar las violaciones a derechos humanos atribuibles a las autoridades federales, estatales y municipales.

Con el objetivo de dar respuesta a los hallazgos de la Misión se recomienda lo siguiente:

Al gobierno del Estado de Guerrero:

- Fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y de la sociedad civil.
- Diseñar un plan general de diálogo y colaboración entre la Secretaría de Seguridad del Estado, la Policía Municipal y la comunidad que contemple realizar planes específicos adaptados a las particularidades delictivas y de seguridad pública de Chilapa.
- Dicho plan debe considerar un estudio sistemático y concienzudo de las funciones, la estructura actual, los recursos, las actividades, los procesos de gestión, la mecánica de la labor policial y el entorno correspondiente de Chilapa.
- Deberá ser elaborado por expertos de los sectores público, privado y académico que conozcan a fondo los factores significativos de los problemas de seguridad pública de la zona y debe considerar la participación de la Sociedad Civil.
- En él se debe determinar cuál es la estructura orgánica más adecuada para cada uno de los cuerpos policiales, y cómo deben organizarse, administrarse y llevarse a cabo las actividades sustantivas a nivel Estatal y municipal.
- La profesionalización de las policías requiere, cuando menos, las condiciones siguientes:

- La instauración de una auténtica carrera de formación policial obligatoria, con exigencias tales que posibiliten la formación de agentes policiacos de alta calidad;
- Otorgamiento de salario y prestaciones laborales adecuados para una tarea tan relevante y riesgosa;
- La dotación a los agentes policiacos de todos los recursos materiales y tecnológicos
- Se deberá dotar a la Fiscalía General del Estado de los recursos, infraestructura, personal suficiente y capacitado, acorde a las necesidades de investigación de delitos y violaciones a derechos humanos, por el contexto de violencia que vive Chilapa y los municipios vecinos.

Al gobierno del Estado en coordinación con las autoridades Federales, Municipales.

- Investigar las violaciones a derechos humanos en el municipio de Chilapa, las agresiones a personas defensoras de derechos humanos, acorde a los más altos estándares más altos en las investigaciones con perspectiva de derechos humanos humanos y género, teniendo como línea central su labor de personas defensoras de derechos humanos.
- Investigar los casos de desaparición forzada y desaparición en manos de particulares, agotando todas las líneas de investigación, incluyendo a los familiares en todo momento; y en los casos que sea procedente otorgar una reparación integral a las familias.


A las víctimas del desplazamiento forzado

De manera conjunta con el Gobierno del estado de Guerrero y el Municipio de Chilapa se diseñe e implemente un programa de reparación colectiva que tenga como objetivo brindar a las personas desplazadas, condiciones dignas de vida, así como las herramientas y medios que necesiten para restablecer sus medios de subsistencia, además de brindarles atención médica y psicológica.

Sobre la militarización de la zona

Exigimos la desmilitarización paulatina de la zona de manera coordinada con la implementación de las otras recomendaciones, con la finalidad de favorecer el retorno a la normalidad de la vida de la gente.

Transporte público, servicios de educación y salud



El Gobierno del Estado deberá realizar acciones tendientes a garantizar el acceso a los servicios públicos de transporte desde y hacia Chilapa, asegurando la seguridad de las empresas que brindan el servicio y las personas.

Etiquetar recursos para la CEAV local

Se deberá otorgar una partida presupuestaria adecuada y suficiente a las Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Guerrero, a fin de que pueda otorgar las reparaciones integrales a las víctimas de violaciones a derechos humanos en el Estado.

Al Gobierno Federal

Cumplir íntegramente y sin demora las recomendaciones emitidas por El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, durante su visita oficial a México en octubre de 2015. Especialmente la primera que señala la necesidad de:

Establecer un Consejo Asesor de renombrados/as expertos/as en el campo de los derechos humanos y el combate a la impunidad para asesorar al Estado mexicano sobre estrategias y reformas que impulsen las capacidades de investigación y sanción y para revertir la tasa de impunidad imperante en el país. El Consejo podría elaborar y presentar públicamente una evaluación a nivel nacional sobre la impunidad y recomendar una hoja de ruta para atender el asunto, evaluar su efectiva implementación y presentar informes públicos periódicos.